

## DECRETO No. 18 DEL 2019

“Por medio del cual se hace un nombramiento de carácter ordinario”

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso, y

### CONSIDERANDO

Que en la planta de cargos de la Gobernación de Bolívar, existe una vacante definitiva en el empleo de Secretario de Despacho, Código 020 Grado 04, asignado a la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales de la Gobernación de Bolívar, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor SIMON ENRIQUE VILLALBA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.882.291, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia para desempeñar el empleo de Secretario de Despacho, Código 020 Grado 04, asignado a la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales de la Gobernación de Bolívar.

Por lo anterior,

### DECRETA

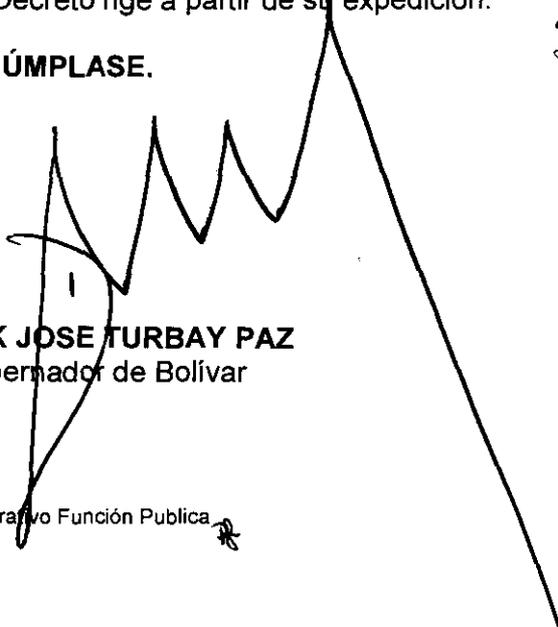
**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrase con carácter ordinario al Doctor SIMON ENRIQUE VILLALBA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.882.291, en el empleo de Secretario de Despacho, Código 020 Grado 04, asignado a la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales de la Gobernación de Bolívar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

30 ENE. 2019

Dado en Cartagena de Indias, a los



**DUMEK JOSE TURBAY PAZ**  
Gobernador de Bolívar